CONGRESO DE LA REPÚBLICA
ÁREA DE TRÁMITE DOCUMENTARIO
13 MAYO 2025
RECIBIDO
Firma: Hora: 12:05PM

MOCIÓN DE SALUDO Y FELICITACIÓN

El Congresista de la República que suscribe, **JUAN BARTOLOME BURGOS OLIVEROS,** integrante del grupo parlamentario Podemos Perú, al amparo de lo dispuesto por el artículo 131 de la Constitución Política del Perú, así como los artículos 68 literal b) y 83 del Reglamento del Congreso de la República, propone a la representación nacional la siguiente Moción de Saludo y Felicitación.

CONSIDERANDO:

Que, el 12 de mayo del presente, se ha conmemorado en todo el mundo el Día Internacional de la Enfermería, fecha instituida por el Consejo Internacional de Enfermeras (CIE) en 1965 y oficializada en 1974, en homenaje al natalicio de Florence Nightingale, pionera y fundadora de la enfermería moderna. Esta efeméride mundial tiene por objetivo reconocer la labor esencial que realizan las y los profesionales de enfermería en favor de la sociedad, siguiendo el legado de Nightingale como símbolo de dedicación y servicio humanitario.

Que, los profesionales en Enfermería son actores en la promoción de la salud y la prevención de enfermedades, constituyendo la columna vertebral de los sistemas sanitarios en todo el mundo. Trabajan en la primera línea de atención, desde hospitales hasta comunidades, y a menudo son los héroes anónimos en la respuesta a emergencias y crisis sanitarias. Su formación científica, entrega humana y compromiso ético los convierten en un pilar insustituible para el bienestar general.

Los recursos humanos en enfermería resultan fundamentales para garantizar el derecho a la salud de la población, mediante acciones integrales que van desde la atención directa del paciente hasta la prevención y promoción de la salud pública.

En el Perú, la profesión de enfermería está presente en todos los niveles del sistema de salud –en establecimientos de atención primaria, centros de salud, clínicas y hospitales– asegurando la continuidad de los cuidados y acercando servicios médicos a las zonas urbanas y rurales, incluso las más apartadas.

Ejercen actualmente más de 110 mil profesionales de enfermería, cuya labor y dedicación contribuyen enormemente a la salud pública y al desarrollo del país. Este numeroso cuerpo de enfermeras y enfermeros atiende a millones de peruanos con vocación de servicio, brindando cuidado competente y cálido a personas de todas las edades. Son, en muchos casos, la primera y más cercana puerta de acceso a la atención de salud para las familias

peruanas, y su rol adquiere especial relevancia en contextos donde otros recursos médicos son limitados.

Durante la pandemia de COVID-19 –una de las situaciones más críticas de salud pública que ha afrontado nuestra nación– las enfermeras y enfermeros peruanos demostraron un heroísmo y entrega extraordinarios al estar en la primera línea de batalla. Arriesgando su propia vida y salud, trabajaron sin descanso para cuidar a los enfermos y contener la propagación del virus, gesto por el cual su trabajo continúa salvando millones de vidas y ha sido reconocido como uno de los pilares fundamentales del sistema de salud. Asimismo, en otras emergencias sanitarias y desastres naturales que ha vivido el Perú (como brotes epidémicos y situaciones de emergencia tras sismos o inundaciones), nuestras enfermeras y enfermeros han estado presentes con igual compromiso, proporcionando atención, alivio y esperanza a la población afectada.

Es deber de las instituciones públicas, organizaciones privadas y de la sociedad en su conjunto reconocer y agradecer la encomiable labor del personal de enfermería. En una fecha tan significativa, resulta justo rendir homenaje a todas las enfermeras y enfermeros, enalteciendo su vocación de servicio, su profesionalismo y el impacto positivo de su trabajo en la vida de las personas.

Al haberse conmemorado el Día Internacional de la Enfermería, este saludo institucional se extiende en especial a aquellas enfermeras y enfermeros que hoy son homenajeados, reconociéndolas como dignas representantes de su profesión y ejemplo de dedicación, vocación de servicio y excelencia en el cuidado de la salud.

Reconocemos el rol fundamental que desempeñan las enfermeras y enfermeros en el sistema de salud peruano y en la sociedad. Se deja constancia de la invaluable contribución de su trabajo cotidiano para salvar vidas, aliviar el sufrimiento y promover el bienestar de la población. De igual forma, se destaca y agradece la labor heroica, incansable y sacrificada demostrada por las enfermeras y enfermeros durante la pandemia de COVID-19, así como en otras situaciones críticas de salud pública, donde su presencia y liderazgo fueron determinantes para enfrentar la emergencia. En todos estos contextos, la entrega, la valentía y la calidad humana del personal de enfermería han honrado a la profesión y brindado seguridad y confianza a la ciudadanía.

Expresamos la más profunda gratitud, admiración y respeto hacia las enfermeras y enfermeros peruanos, por su abnegada labor diaria y su inquebrantable compromiso con la vida. Asimismo, felicitar cordialmente a las enfermeras y enfermeros, exhortándolos a

continuar ejerciendo con la misma pasión, ética y humanidad que las caracteriza. En este acto se rinde homenaje a su vocación ejemplar, renovando el compromiso institucional de apoyar el desarrollo de la enfermería y las condiciones en que se desempeña. Se inspira a todas las profesionales de enfermería a que, siguiendo el noble ejemplo de Florence Nightingale, continúen iluminando con su servicio cada rincón del Perú donde haya alguien que las necesite, llevando consigo alivio, cuidado y esperanza.

Por lo expuesto:
EL CONGRESO DE LA REPÚBLICA
Acuerda:

1. **Primero. -** Expresar el más alto reconocimiento y felicitación a todas las enfermeras y enfermeros del Perú al haberse celebrado el Día Internacional de la Enfermería. Reconocemos el profundo compromiso que caracteriza a los profesionales de la enfermería en nuestro país, quienes, con entrega, profesionalismo y calidez humana, desempeñan una labor insustituible en la protección de la vida y la promoción de la salud.

2. **Segundo. -** Disponer la entrega de la presente Moción de Saludo, felicitación y reconocimiento a la Dra Petronila Elizabeth Alvarado Chávez, Decana Nacional del Colegio de Enfermeros del Perú.

Lima, mayo de 2025

FIRMA DIGITAL
Firmado digitalmente por: BURGOS OLIVEROS Juan Bartolome FAU 20161749126 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 13/05/2025 12:24:59-0500